



REPÚBLICA DE COLOMBIA.
Rama Judicial del Poder Público
CIRCUITO JUDICIAL DE IPIALES.
JUZGADO PROMISCO MUJICPAL
CUASPUD CARLOSAMA, NARIÑO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO 2018-00054	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM FERNANDO CHINGAL DELGADO

SECRETARÍA.- Cuaspud Carlosama, 05 de octubre de 2021. En la presente fecha y hora 7:00a. m., fijo en lista de traslados en lugar público y visible de la Secretaría de este juzgado y por el término de tres (3) días, del escrito contentivo de liquidación de crédito, presentados el día veintiocho (28) de septiembre del año en curso, por el abogado JEISSON MARIO CHAMORRO DAVID, en su calidad de apoderado de la parte demandante. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el art. 110 del C.G.P.

HAROL ANDRÉS ARTEAGA
Secretario

TRASLADO.- Cuaspud Carlosama, 06 de octubre de 2021. En la presente fecha y hora 7:00 a. m. corro traslado a las partes, por el término de tres (3) días, respecto del escrito de liquidación de crédito, presentado el día 28 de septiembre de 2021, por parte del abogado JEISSON MARIO CHAMORRO DAVID, en su calidad de apoderado del extremo demandante, para efectos de que eventualmente, la parte accionada formule objeciones. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 446 numeral 2 del C.G.P. Vence dicho traslado el día 08 de octubre de los cursantes, a las :400 p.m.

HAROL ANDRÉS ARTEAGA
Secretario